



EL ROL DE LAS ADUANAS EN LA LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Edición de las Américas

Informe de referencia

Este documento ha sido específicamente preparado por TRACIT para proporcionar información de referencia para facilitar las discusiones en la "Cumbre de Lucha contra el Comercio Ilícito de Directores Generales de Aduanas de las Américas", Ciudad de Panamá, 26-27 de marzo de 2024.

Este documento está diseñado para guiar los diálogos al abordar las complejidades y desafíos de frenar el comercio ilícito en la región y promover acciones unificadas entre los líderes de Aduanas en la región de las Américas.

Contents

1.	COMERCIO ILÍCITO Y EL PAPEL DE LAS ADUANAS	3
1.2	El papel de las administraciones de Aduanas	3
2.	DESAFÍOS, VULNERABILIDADES Y SOLUCIONES DE LAS ADUANAS.....	4
2.1	Aplacamiento del comercio ilícito en pequeños paquetes	4
	Soluciones políticas y operativas	6
2.2	Fortalecimiento de la colaboración en materia de control fronterizo	6
2.3	Control del comercio ilícito en Zonas de Libre Comercio (ZLC).....	7
	Soluciones políticas y operativas	9
2.4	Abordando vulnerabilidades estructurales al comercio ilícito	10
	Soluciones políticas y operativas	11
	References.....	12

1. COMERCIO ILÍCITO Y EL PAPEL DE LAS ADUANAS

El comercio ilícito es cada vez más reconocido como una gran amenaza que plantea extensos desafíos de políticas, regulaciones y aplicación de la ley en todo el mundo. Abarca un amplio espectro de conductas ilegales - tanto *online* como *offline* - con impactos perjudiciales en varias industrias: farmacéutica, bienes de consumo, tabaco, alcohol, productos petroleros, pesca, silvicultura, agro-alimentos, metales preciosos, pesticidas y miles de productos vulnerables a la falsificación de marcas comerciales y la piratería de derechos de autor.

Los efectos adversos secundarios del comercio ilícito son múltiples. Dependiendo de su manifestación, puede exponer a los consumidores a productos subestándar y no saludables; privar a los gobiernos de ingresos fiscales críticos; multiplicar las cargas sobre el control fronterizo; y crear una grave degradación ambiental. Los esquemas individuales de tráfico pueden ser altamente complejos, involucrando una pluralidad de jurisdicciones e intermediarios operando en una red de prácticas ilegales conectadas. Lejos de ser un delito sin víctimas, el comercio ilícito alimenta el crimen organizado, se basa en el trabajo forzado y genera ingresos significativos conectados a operaciones de lavado de dinero.

1.2 El papel de las administraciones de Aduanas

Las agencias aduaneras en todo el mundo tienen un papel clave que desempeñar en la lucha contra el comercio ilícito mediante la realización de inspecciones, la detección e identificación de mercancías ilícitas y la ejecución de decomisos. Al hacer esto, tienen un equilibrio difícil de lograr: por un lado, se espera que faciliten los flujos comerciales procesando rápidamente grandes volúmenes de mercancías; por otro lado, necesitan asegurar que estos imperativos de procesamiento “rápido y fácil” no obvien las acciones necesarias para controlar el comercio ilícito.

Ya sea en las fronteras u otros puertos de entrada, estas agencias necesitan enfocar recursos humanos y técnicos limitados en detectar la “aguja en un pajar”, prevenir efectivamente que los bienes ilegales entren, salgan o transiten por sus países. Dado que rastrear las mercancías una vez que ingresan al mercado doméstico es una tarea aún más difícil, no es sorprendente que la mayoría de las incautaciones ocurran en las fronteras nacionales.

La experiencia de Aduanas en el escaneo de movimientos transfronterizos los ha convertido desde hace mucho tiempo en una primera línea de defensa esencial contra el comercio ilícito. Por lo tanto, asegurar un entorno aduanero fuerte es esencial en la lucha contra el comercio ilícito transfronterizo. Mejorar la transparencia y la responsabilidad dentro de Aduanas es crucial no solo para agilizar el comercio a través de las fronteras, sino también para interceptar efectivamente las mercancías ilícitas. La Organización Mundial de Aduanas (OMA) señala que las Aduanas son particularmente susceptibles a la corrupción ya que puede haber bajos niveles de supervisión y responsabilidad sobre su control y discreción a través de las transacciones fronterizas; y esta situación se ve exacerbada por el volumen y la complejidad de los marcos regulatorios.¹ Por lo tanto, la integridad en Aduanas y un marco robusto contra la corrupción son de importancia crítica, y promover un entorno aduanero

fuerte y robusto a través de un diálogo público-privado mejorado en procesos transfronterizos puede crear beneficios significativos para la sociedad.

2. DESAFÍOS, VULNERABILIDADES Y SOLUCIONES DE LAS ADUANAS

Gobernar los flujos comerciales globales requiere superar una variedad de desafíos planteados por los impresionantes volúmenes de bienes que cruzan las fronteras internacionales, ya sea a través de contenedores por carretera/aéreos/marítimos o pequeños paquetes entregados por mensajerías y sistemas postales.

La naturaleza intrincada y a menudo fragmentada de las cadenas de suministro globales presenta oportunidades significativas para que los traficantes exploten estos sistemas. Cada capa de complejidad o vulnerabilidad dentro de la cadena de suministro ofrece una oportunidad para la desviación ilegal de bienes o la ocultación de sus orígenes o naturaleza ilícitos. La fragmentación del proceso crea desafíos severos para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, incluidas las agencias aduaneras, en el monitoreo del origen del producto y el seguimiento de su ruta hasta el destino final.

La siguiente sección proporciona información de antecedentes para la Cumbre de Mesa Redonda con Directores Generales de Aduanas. Cada sección está diseñada para dirigir las conversaciones hacia la elaboración de estrategias que mejoren sus capacidades para combatir el comercio ilícito.

2.1 Aplacamiento del comercio ilícito en pequeños paquetes

Información de referencia para apoyar la Sesión de Diálogo 1 (Día 1): Los participantes abordarán el rápido crecimiento del comercio ilícito en pequeños paquetes, especialmente en carga aérea, junto con la necesidad de mejorar el enfoque en una gama de bienes ilícitos especialmente falsificaciones, productos farmacéuticos, narcóticos y vida silvestre, e incrementar la calidad y frecuencia del intercambio de datos electrónicos avanzados.

El tráfico de bienes ilícitos en pequeños paquetes (tanto a través del correo como de transportistas exprés) está creciendo en volúmenes significativos y se está convirtiendo en un problema cada vez más complejo para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. El auge del comercio electrónico y el uso incrementado de pequeños paquetes ha hecho el trabajo de Aduanas aún más desafiante. Los criminales utilizan la diversificación de los envíos a través de paquetes más pequeños y múltiples a través de ventas en línea para reducir las posibilidades de detección y minimizar las pérdidas por interdicción. Esta tendencia creciente de envíos de altos volúmenes de pequeños paquetes ejerce presión sobre las ya limitadas capacidades de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, ya que las agencias están tradicionalmente más equipadas para inspeccionar envíos a granel más grandes que para manejar el escaneo de miles de paquetes más pequeños. Los datos analizados en el contexto del Informe de Comercio Ilícito 2022 de la OMA confirman el dilema de asignar recursos

aduaneros entre pequeñas pero frecuentes incautaciones en correo e incautaciones menos frecuentes pero enormes de buques.²

En 2018, la OCDE informó que alrededor del 63% de las incautaciones aduaneras de bienes falsificados eran en forma de pequeños paquetes.³ Four years later, the WCO reported this number to be closer to 78%. Cuatro años después, la OMA informó que este número se acercaba al 78%. La OMA también informa que el método más utilizado para el tráfico de medicamentos y para ocultar fauna y flora fue empacándolos en pequeños paquetes, lo que representó el 64% y el 43% respectivamente de todas las incautaciones.⁴ Particularmente, la carga aérea es el método de transporte dominante para pequeños paquetes de vida silvestre ilegal, especialmente animales vivos.

Otro desafío crítico para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley es el creciente transporte de narcóticos a través de pequeños paquetes. Según la Aduana y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP), el modo principal de envío de tales drogas desde fuentes internacionales es a través de correos y transportistas exprés, y a menudo en cantidades menores a 1 kilogramo para evadir la detección.⁵

La crisis de los opioides y el papel de los pequeños paquetes⁶

El fentanilo, un opioide mucho más potente que la heroína—hasta 50 veces, es relativamente asequible cuando se importa ilícitamente y se mezcla con otras drogas como la heroína o la cocaína o se fabrica en medicamentos falsos. El fentanilo puede distribuirse fácilmente a través del correo o servicios de mensajería en paquetes compactos y sobres. Los individuos pueden comprarlo fácilmente en línea o su entrega puede ser organizada por redes de tráfico vinculadas a organizaciones criminales internacionales. Solo un pequeño paquete puede contener miles de dosis, elevando los riesgos sustanciales para los oficiales que inspeccionan estos envíos. El potencial de que las partículas en el aire causen sobredosis mortales por inhalación accidental al abrir un paquete ha aumentado el peligro. Por esta razón, los oficiales de Aduanas de EE. UU. están equipados con herramientas especializadas de manejo y kits de prevención de sobredosis.

Los datos electrónicos avanzados (EAD – *por sus siglas en inglés*) son vitales para un perfilado y evaluación de riesgos eficientes, y son fundamentales para la facilitación del comercio, la seguridad y la protección. Actualmente, la provisión de EAD para pequeños paquetes es inconsistente y contiene varias lagunas.⁷ El EAD frecuentemente está ausente para los correos nacionales ya que carecen de la infraestructura apropiada para digitalizar completamente los envíos; y consecuentemente, presentan mayores vulnerabilidades al comercio ilícito.⁸ Esto conduce a procesos manuales de revisión engorrosos, creando numerosas oportunidades para la entrada de paquetes fraudulentos en los sistemas postales. En comparación, los transportistas exprés tienen mejores sistemas que pueden proporcionar EAD y rastrear y seguir efectivamente para eliminar paquetes sospechosos. Sin embargo, las Aduanas aún enfrentan desafíos para obtener datos precisos de estos transportistas, y algunos pueden dudar en compartir información por temor a que sus envíos sean interceptados y retrasados por error.

Soluciones reglamentarias y operativas

1. Integrar el proceso de inspección y examen de Aduanas en las cadenas de procesamiento postal. Esto permitirá una inspección oportuna a su llegada para facilitar la desviación de paquetes para el escaneo automatizado de los paquetes.
2. Fomentar una mejor recolección y retransmisión de los datos electrónicos anticipados (DEA) para aprovechar los datos suministrados por los transportistas de correo de exportación para facilitar decisiones aduaneras avanzadas y procesos más eficientes. Esto permite a las administraciones aduaneras de entrada enfocarse en artículos de interés con antelación, asegurando al mismo tiempo el flujo continuo de tráfico postal legítimo. Se recomienda que los transportistas de correo recolecten datos claros, precisos y completos en formatos prescritos (por la Unión Postal Universal) para la recolección armonizada y transmisión a Aduanas. Además, los transportistas de correo y las administraciones aduaneras deberían desarrollar o mantener sistemas informáticos que puedan comunicarse efectivamente entre sí. Las directrices conjuntas de la UPU-OMA sobre el intercambio de DEA pueden ser una herramienta de orientación útil para este proceso.
3. Establecer cooperación con las plataformas de comercio electrónico ya que poseen grandes cantidades de datos sobre los bienes, valor, vendedores involucrados, consumidores e historiales de las partes que utilizan las plataformas. Esta información es críticamente útil para la evaluación de riesgos.

2.2 Fortalecimiento de la colaboración en materia de control fronterizo

Información de antecedentes para apoyar la Sesión de Diálogo 2 (Día 1): Los participantes abordarán el valor de ampliar la colaboración entre las autoridades aduaneras a través de las fronteras y con otras agencias de aplicación de la ley, organizaciones internacionales y el sector privado; y el valor de los Agregados Aduaneros y el intercambio de datos automatizado.

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) enfatiza la importancia de la cooperación aduanera a través de las fronteras para facilitar el comercio, mejorar la seguridad y combatir el comercio ilícito. La naturaleza transnacional del comercio ilícito de bienes, que va desde falsificaciones hasta vida silvestre, narcóticos y más allá, requiere esfuerzos de control coordinados a través de la región para una respuesta efectiva contra el problema.

La Convención de Kyoto Revisada (RKC) de la OMA y el Marco de Normas de la OMA SAFE (FoS) alientan a las Aduanas a cooperar y establecer arreglos de red de Aduanas a Aduanas con el objetivo de promover el movimiento sin interrupciones de bienes a través de cadenas de suministro internacionales seguras.

Más allá de esta cooperación crucial, es igualmente importante que las Aduanas se involucren con otros cuerpos de aplicación de la ley, así como con reguladores que pueden ayudar a determinar la legalidad de los bienes. Esta colaboración de múltiples agencias es crucial para impulsar el intercambio de datos y el intercambio de información en tiempo real

sobre consignaciones y exportadores/importadores sospechosos. Además, los Agregados Aduaneros también sirven como enlaces vitales para compartir inteligencia y facilitar el intercambio de mejores prácticas entre sus países anfitriones y de origen.

Además, la cooperación con los titulares de derechos de propiedad intelectual también es crítica para una mejor detección de bienes ilícitos, especialmente falsificaciones. Los titulares de derechos poseen un amplio conocimiento sobre sus productos, rutas de cadenas de suministro, operadores autorizados, importadores, exportadores y países de alto riesgo o puntos de tránsito. Esta información es invaluable para desarrollar y refinar sistemas de gestión de riesgos, permitiendo a las Aduanas identificar e interceptar más efectivamente los bienes falsificados.

Las Aduanas también pueden hacer uso de mecanismos institucionales existentes que facilitan la cooperación entre múltiples partes interesadas. Por ejemplo,

- Las Oficinas Regionales de Enlace de Inteligencia (RILO) de la OMA proporcionan una plataforma para compartir inteligencia e información operativa entre los Países Miembros.
- La OMA e INTERPOL también han instaurado mecanismos para mejorar la cooperación entre Aduanas y la policía. Un esfuerzo tal es el Manual de Cooperación Aduanas-Policía que proporciona orientación sobre los roles complementarios de cada institución y sobre las oportunidades de colaboración.
- La OMA también ha establecido el Grupo Consultivo del Sector Privado como una plataforma para mejorar los diálogos entre las agencias aduaneras a nivel mundial y el sector privado.
- La OMA también organiza eventos regionales regulares para mejorar la cooperación entre las fuerzas del orden. Por ejemplo, la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de la Región de las Américas y el Caribe actúa como plataforma para compartir experiencias y mejores prácticas para la cooperación aduanera y para la toma de decisiones en la era digital.⁹

2.3 Control del comercio ilícito en Zonas de Libre Comercio (ZLC)

Información de antecedentes para apoyar la Sesión de Diálogo 3 (Día 1): Los participantes abordarán el desafío de equilibrar controles y medidas para mejorar los controles en las ZLC y las herramientas disponibles para aumentar la transparencia y reducir las actividades ilícitas en estas zonas.

Mientras que las ZLC sirven para impulsar el comercio legítimo y atraer inversiones extranjeras - incluyendo la eliminación de aranceles y la minimización de procedimientos burocráticos - también son vulnerables a la manipulación por parte de perpetradores del comercio ilícito. La falta de transparencia y supervisión en muchas ZLC es propensa al abuso por grupos criminales que tienden a explotar las muchas vulnerabilidades, en particular:

- El mal uso de puntos de transbordo en rutas de carga a través de las ZLC representa un desafío significativo para combatir el comercio ilícito. En la práctica, las operaciones ilícitas en las ZLC pueden incluir ensamblaje, fabricación, procesamiento, almacenamiento, re-empaqueado y re-etiquetado para eludir deliberadamente sanciones, disfrazar identidades o el país de origen. Después de estas manipulaciones, los bienes pueden ser importados directamente al estado anfitrión o reexportados a otro país o ZLC, potencialmente repitiendo el proceso.
- **La falta de claridad en el alcance de las regulaciones** presenta desafíos significativos. En algunos casos, no se establece explícitamente que las Aduanas nacionales tienen el poder de hacer cumplir las regulaciones dentro de las ZLC. Esta falta de claridad, combinada con una actitud general de "no intervención" por parte de las autoridades de aplicación de la ley, ofrece un terreno de juego atractivo para actores inescrupulosos para participar en el comercio ilícito de una variedad de bienes.
- **Falta de recursos.** Dado los volúmenes extremadamente altos de envíos procesados a menudo en las ZLC, una vulnerabilidad seria es la inspección de carga ineficiente, a menudo debido a la escasez de recursos humanos y tecnológicos. Por ejemplo, el WWF destaca con respecto al comercio ilegal de vida silvestre que pasa por las ZLC que "el enfoque en las ganancias económicas de una regulación más ligera y una menor presencia aduanera en dichas zonas ha significado que la orientación para contrarrestar prácticas ilícitas y corruptas a menudo ha sido pasada por alto en sus operaciones", y que "se han vuelto particularmente propensas a prácticas corruptas que facilitan una amplia gama de actividades criminales, incluido el tráfico de vida silvestre".¹⁰

La Guía Práctica de la OMA 2020 sobre Zonas Libres¹¹ enfatiza la importancia de mantener un equilibrio entre promover el comercio y asegurar que las ZLC no sean explotadas para actividades ilícitas incluyendo el lavado de dinero, la evasión fiscal y el comercio de bienes falsificados u otros bienes ilícitos, como drogas, armas y medicamentos falsos. Señala que la falta de supervisión sobre las ZLC impacta no solo al país donde está ubicada, sino también a los socios comerciales de ese país, proporcionando un argumento fuerte para la cooperación internacional. La Guía sugiere expandir el concepto de Operador Económico Autorizado (OEA) a los interesados en las ZLC y fortalecer las asociaciones con ellos. También prescribe las mejores prácticas para que las Aduanas gestionen y monitoreen las operaciones en las ZLC.

Notablemente, la Guía recomienda que las empresas se involucren con las ZLC que son "limpias", es decir, que cumplen con la ley, y que los gobiernos cumplan con los criterios delineados en el Código de Conducta de la OCDE para Zonas de Libre Comercio Limpias, tales como:¹²

- Proporcionar acceso incondicional a las Aduanas a las ZLC para llevar a cabo revisiones ex officio in situ en apoyo a investigaciones sobre actividades ilegales;

- Asegurar que las entidades operativas estén físicamente ubicadas dentro de la ZLC, y que comuniquen a las Aduanas la identidad de los arrendatarios y clientes en sus operaciones;
- Prohibir que aquellas entidades que no cumplan con los procedimientos aduaneros aplicables operen en estas zonas; y
- Asegurar que las entidades operativas mantengan registros digitales de todos los bienes que entran, salen, se producen o almacenan en la ZLC, y sometan dicha información a las Aduanas.

Además, la OCDE prescribe como un Esquema de Certificación¹³ voluntario, una asociación público-privada entre la OCDE, las Zonas de Libre Comercio y la Industria del TIC (Consejo de Pruebas, Inspección y Certificación). Requiere una evaluación independiente y el monitoreo del cumplimiento de las ZLC con las disposiciones del Código de Conducta de la OCDE, que también está abierto a miembros no OCDE.¹⁴ Para las ZLC, implementar el Esquema de Certificación señalaría transparencia y el compromiso de ser limpio, aumentando a su vez su potencial para acceder a mercados internacionales, financiamiento y nuevas oportunidades de clientes.

Soluciones reglamentarias y operativas

1. **Implementar medidas operativas fuertes para proteger las ZLC** de la actividad de comercio ilícito. Notablemente, realizar perfiles de riesgo de envíos sospechosos y controles exoficio en las ZLC. Extender la supervisión aduanera al perímetro de las ZLC así como a los puntos de entrada y salida. Requerir que las ZLC mantengan y reporten datos estadísticos sobre los bienes que entran y salen de su territorio basados en su clasificación arancelaria e información que identifique al propietario de los bienes.
2. **Adoptar e implementar el Anexo D de la Convención de Kyoto Revisada¹⁵** de la OMA y cumplir con las directrices allí dirigidas sobre la jurisdicción aduanera explícita sobre las ZLC, reglas sobre el origen de los bienes, procedimientos de tránsito aduanero y transbordo.
3. **Implementar la Guía Práctica sobre Zonas Libres de la OMA** para mejorar los procedimientos/controles aduaneros en las ZLC que frenarán las actividades ilícitas, mientras apoyan efectivamente el desarrollo saludable y la competitividad de las ZLC.
4. **Adherirse a la Recomendación de la OCDE sobre el Contrarresto del Comercio Ilícito** para apoyar la transparencia en las ZLC. Animar a las ZLC a adoptar e implementar el Código de Conducta voluntario para Zonas de Libre Comercio Limpias establecido en el Anexo a la Recomendación. Además, se anima a las ZLC a obtener la certificación según el Esquema de Certificación de terceros independiente.

2.4 Abordando vulnerabilidades estructurales al comercio ilícito

Información de antecedentes para apoyar la Sesión de Diálogo 4 (Día 1): Los participantes abordarán remedios y mejores prácticas para reducir la vulnerabilidad de las Aduanas al comercio ilícito que proviene de marcos regulatorios complejos y fragmentados.

Las Aduanas enfrentan la ardua tarea de inspeccionar bienes según múltiples marcos normativos que abarcan múltiples productos y pertenecen a estándares de seguridad/salud, derechos de propiedad intelectual (DPI), protección ambiental y más. En los últimos años, las Aduanas en la región de las Américas han avanzado en la mejora de infraestructura de TI, capacidades de compartir datos avanzados y colaboración transfronteriza. Sin embargo, este progreso no puede realizarse plenamente hasta que se aborden las vulnerabilidades estructurales y regulatorias.

- Las diversas normas y regulaciones a través de jurisdicciones obstaculizan la cooperación regional efectiva y el intercambio de información. Las Aduanas no necesariamente poseen el conocimiento técnico o la experiencia requerida para hacer cumplir efectivamente un espectro muy diverso de marcos legales. La falta de armonización de leyes a través de la región ofrece oportunidades para la explotación en los regímenes más débiles, permitiendo lagunas que los criminales pueden explotar para comerciar con bienes ilícitos a través de las fronteras. La diversidad de medidas de cumplimiento comercial a través de los países de la región añade a esta complejidad, aumentando los costos para las empresas. Esto incluye diferencias en licencias de importación o exportación, declaraciones aduaneras, normas de productos y seguridad, por nombrar algunos. Esto puede incentivar la elusión de rutas legales, ya que los comerciantes ilícitos pueden buscar evitar los costos y retrasos asociados con el cumplimiento.
- Los aranceles de importación en la región pueden variar de 0 a 40% dependiendo del valor del producto y cómo se categoriza en Aduanas.¹⁶ La significativa variabilidad a través de los países y para diferentes categorías de bienes complica el paisaje regulatorio. Los criminales explotan esto a través de la clasificación arancelaria incorrecta y la subvaluación de bienes para pagar menores aranceles. Al clasificar incorrectamente un artículo de alto arancel como uno de menor arancel, los criminales pueden reducir significativamente los costos asociados con la importación de bienes, aumentando sus márgenes de ganancia en bienes ilícitos.
- Mano de obra limitada, infraestructura inadecuada y tecnologías insuficientes obstaculizan exámenes comprensivos del vasto número de envíos que entran a los puertos diariamente. La abrumadora afluencia de envíos y el amplio mandato transsectorial de las Aduanas extienden su capacidad para detectar comercio ilícito. Se estima que incluso los puertos más avanzados tecnológicamente pueden inspeccionar un máximo de solo el 5% de los bienes que pasan por Aduanas, con aproximadamente el 1% detenido para inspección aleatoria.¹⁷ En países de bajos ingresos, las Aduanas pueden carecer de medios básicos para detectar bienes ilícitos, incluyendo equipos como rayos X, apoyo canino, rifles, dispositivos de comunicación o vehículos. Además, en muchos países, las Aduanas todavía tienen capacidad limitada y herramientas tecnológicas para

una evaluación de riesgos y perfilamiento efectivos, a menudo realizando controles en documentos de envío manualmente, lo que resulta en tasas bajas de detección de envíos ilícitos.

Soluciones reglamentarias y operativas

1. Crear mecanismos para asignar más recursos, especialmente en países en desarrollo, para ayudar a las autoridades a cumplir con los estándares internacionales, incluyendo para la configuración y funcionamiento de mecanismos de recolección de datos y compartición de información. Es esencial que los gobiernos proporcionen a las Aduanas recursos adecuados (equipamiento, personal, conocimientos) que conduzcan al desarrollo de "banderas rojas" más precisas sobre prácticas de comercio ilícito sospechosas y la optimización de los procedimientos de detección e inspección.
2. Invertir en tecnología de punta para mejorar la infraestructura de TI de las Aduanas. Depender de soluciones tecnológicas de vanguardia es crucial para apoyar la inspección de la miríada de bienes que se comercian a través de las fronteras cada día y procesar y analizar eficientemente la enorme cantidad de información disponible para ellos. Aunque es imposible monitorear, controlar y asegurar físicamente las fronteras solo con mano de obra, el uso de tecnologías avanzadas, como vehículos aéreos no tripulados (UAV), sensores integrados, cámaras de vigilancia de próxima generación, sistemas de imagen por rayos X y otras técnicas de inspección no intrusivas están demostrando ser más efectivas que la inspección física.
3. Empoderar a las Aduanas mejorando su conocimiento y competencia en la operación de equipos esenciales para interceptar bienes ilícitos, fomentando una fuerza laboral capacitada y diestra capaz de aprovechar herramientas avanzadas.
4. Mejorar la armonización regional y la cooperación legal. Revisar las regulaciones existentes a nivel regional para identificar brechas que permitan la explotación. Esto incluye revisar regulaciones conflictivas, penas por violaciones, aranceles e impuestos y verificar si las regulaciones actuales están al ritmo de las tácticas evolutivas de los comerciantes ilícitos.
5. Desarrollar regulaciones y procesos a nivel regional para abordar la naturaleza fragmentada de las regulaciones a través de las Américas. Esto podría lograrse mediante el desarrollo de estándares comunes para la seguridad, la salud, la protección ambiental y los DPI. Establecer un marco legal unificado facilitaría una aplicación más directa a través de las fronteras, reduciría las oportunidades de explotación por parte de los criminales y disminuiría los costos de cumplimiento para las empresas.
6. Aumentar la colaboración entre las Aduanas y los titulares de derechos para mejorar las capacidades de detección de bienes que infringen los DPI, incluido a través del intercambio de datos que pueden alimentarse en sistemas de gestión de riesgos. Además, otorgar a las Aduanas el poder ex officio para suspender la liberación de bienes sospechosos de infringir los DPI, cubriendo artículos en tránsito, transbordo, ZLC, y aquellos que estén en procedimientos de importación o exportación, con o sin

notificación de los titulares de derechos. Además, autorizar a las Aduanas a destruir bienes falsificados, según lo solicitado por los titulares de derechos, sin la necesidad de iniciar procedimientos judiciales, siempre que el declarante o titular del envío no se oponga a dicha destrucción.

Referencias

- ¹ WCO, 'Integrity Development Guide' (2021), at https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/integrity/instruments-and-tools/integrity_guide.pdf?la=en
- ² WCO, 'Illicit trade report' (2022) at https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/illicit-trade-report/itr_2022_en.pdf?db=web, p.16.
- ³ OECD/EUIPO. 'Misuse of Small Parcels for Trade in Counterfeit Goods: Facts and Trends' (2018), at <https://doi.org/10.1787/9789264307858-en>
- ⁴ WCO, 'Illicit trade report' (2022) at https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/illicit-trade-report/itr_2022_en.pdf?db=web
- ⁵ OECD, 'Illicit Trade in Small Parcels Institutional Capacities and Policy Gaps in Law Enforcement'
- ⁶ OECD, 'Illicit Trade in Small Parcels Institutional Capacities and Policy Gaps in Law Enforcement'
- ⁷ OECD, 'Governance Frameworks to Counter Illicit Trade' (2018), at <http://www.oecd.org/gov/governance-frameworks-to-counter-illicit-trade-9789264291652-en.htm>
- ⁸ OECD, 'Governance Frameworks to Counter Illicit Trade' (2018), at <http://www.oecd.org/gov/governance-frameworks-to-counter-illicit-trade-9789264291652-en.htm>
- ⁹ WCO, 'XXIV Regional Conference of Customs Directors General of the WCO-AMS Region' (2022), at <https://www.wcoomd.org/en/media/newsroom/2022/may/xxiv-regional-conference-of-customs-directors-general-of-the-wco-ams-region.aspx>
- ¹⁰ Zain, S., 'Corrupting trade: An overview of corruption issues in illicit wildlife trade' (2020), at <https://www.worldwildlife.org/pages/tnrc-introductory-overview-corrupting-trade-an-overview-of-corruption-issues-in-illicit-wildlife-trade>
- ¹¹ WCO, 'Practical Guidance on Free Zones', at <https://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/tools/practical-guidance-on-free-zones.aspx>
- ¹² OECD, 'Recommendation of the Council on Countering Illicit Trade: Enhancing Transparency in Free Trade Zones' (2019), at <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0454>
- ¹³ OECD, 'OECD Certification Scheme for Clean Free Trade Zones', at <https://www.oecd.org/gov/illicit-trade/transparency-on-free-trade-zones.htm>
- ¹⁴ OECD, 'Recommendation of the Council on Countering Illicit Trade: Enhancing Transparency in Free Trade Zones' (2019), at <https://www.oecd.org/gov/illicit-trade/transparency-on-free-trade-zones.htm>
- ¹⁵ As of 5 December 2023, out of the jurisdictions invited to participate in the Summit, only one (US) has accepted Chapter 2 of the Annex D of the Revised Kyoto Convention.
- ¹⁶ WITS, 'Latin America & Caribbean Imports, Tariffs by country and region 2018', at <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/en/Country/LCN/Year/2018/TradeFlow/Import#:~:text=Merchandise%20trade%20and%20tariff%20statistics%20data%20for,countries%20including%20trade%20value%2C%20number%20of%20products%2C>; see also CTSI Global, 'Losing Control: Why Shippers Experience a Customs Crisis in Latin America—and How to Avoid One', at <https://ctsi-global.com/2020/latam-customs/#:~:text=Depending%20on%20the%20type%20of%20goods%20the,range%20from%2010%20to%20a%20whopping%2035%20>.
- ¹⁷ Casey, 'Transit: An analysis of networked criminal groups and criminal opportunities at transit ports' (2017), at https://www.researchgate.net/publication/315346144_Transit_An_analysis_of_networked_criminal_groups_and_criminal_opportunities_at_transit_ports